

REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JURISDICCIONAL DEL PODER PÚBLICO



JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL

Santa Bárbara, Antioquia, quince (15) de diciembre de dos mil veintitrés (2.023)

Interlocutorio	1937
Proceso	Ejecutivo
Demandante	Banco Agrario de Colombia S.A
Demandado	Elizabeth del Socorro Ramírez Bolívar
Radicado	05679 40 89 001 2012 00057 00
Asunto	Niega solicitud

El Juzgado no accede a la solicitud de desglose de los títulos aportados como base de recaudo, en tanto, la misma fue retirada por el señor Carlos Antonio Sañudo Correa autorizado por la abogada representante de la entidad ejecutante, el día 22 de mayo de 2012. Ejecutoriado este auto procédase a su rearchivo.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

WILFREDO VEGA CUSVA
JUEZ

CERTIFICO
Que el auto anterior es notificado en ESTADOS ELECTRÓNICOS No. 163, fijado en la Secretaría del Juzgado Promiscuo Municipal de Santa Bárbara, Antioquia, a las 8:00 a.m., el día 18 del mes de diciembre de 2023.
VICTOR ALFONSO CARDONA CARDONA SECRETARIO AD-HOC

Firmado Por:
Wilfredo Vega Cusva
Juez
Juzgado Municipal
Juzgado 001 Promiscuo Municipal
Santa Barbara - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,

conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **78bade439184019ae317a08b9af51bbc59122bb7dc1ba563d47c28bc4b768c13**

Documento generado en 15/12/2023 02:39:46 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>